



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"

Administración 2019-2023



ACTA 2021 - 001

Sesión Extraordinaria

Jueves 17 de junio de 2021

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a **los 17 días del mes de junio de dos mil veinte y uno**, siendo las **16h00**, previas convocatorias se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, *MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenala-Secretario*; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día:

1. **Constatación del quórum;**
2. **Presentación y aprobación de la Resolución que Crea y Regula el Consejo de Seguridad Ciudadana de la Parroquia El Quinche;**
3. **Clausura.**

Desarrollo:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO. - Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la mayoría de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, por lo tanto, existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PARROQUIA EL QUINCHE;

Ab. Carlos Muenala.- Necesitan un sustento para conformar el Consejo de Seguridad Parroquial, necesitan establecer funciones, como es de su conocimiento la seguridad no es competencia de los GADS Parroquiales; sin embargo, ante la falta de apoyo es necesario que el GAD tome la iniciativa para la conformación del Consejo de Seguridad Parroquial. **(Resolución adjunta a la presente acta)**

MSc. Rosa Simbaña.- Como es de su conocimiento desde el año 2020 se ha mantenido mesas de trabajo para tratar temas de la seguridad parroquial; sin embargo, no se ha podido avanzar; con fecha 26 de junio de 2020, el Capitán Christian Araguillín da a conocer al Coronel Marco Muñoz la nómina de personas que conforman el Consejo de Seguridad Parroquial de la siguiente manera:

Nombres	Cargo
MSc. Rosa Simbaña	Presidente del Consejo de Seguridad
Srta. Andrea Llugin	Teniente Político
Cptn. Christian Araguillín	Jefe del Circuito El Quinche
Sra. Amelia Quezada	Vocal de Seguridad del GAD Parroquial El Quinche

Del análisis de la realidad actual de nuestra parroquia, considero que esta conformación se la debe realizar con todos los sectores e instituciones de nuestra parroquia; todos somos responsables de la seguridad. La realidad en cada sector es muy diferentes, por lo que necesitamos integrar a presidentes de las comunas, barrios, instituciones públicas, educativas, comercio, deportivas Etc. Con este antecedente les comunico que esta resolución ha sido elaborada con la única finalidad de conformar un Consejo de Seguridad Parroquial que vaya de la mano con la realidad parroquial y sobre todo que sea incluyente.

Lcda. Paola Durán.- Considero que se debe incluir a todos los actores sociales e instituciones públicas; solo unidos podemos disminuir los niveles de inseguridad en nuestra parroquia. Al ser una resolución que apenas la estamos revisando, se podría trabajar primero en la conformación y de ser necesario realizar una reforma o alcances que sean necesarios.

Mgs. Juan Carlos Trujillo.- Este tema es muy delicado y existe el riesgo que esta resolución quede únicamente en papeles, primero se deberían realizar mesas de trabajo con toda la parroquia, porque si no conocen no va a servir de nada; sin embargo, la estructura debe ser inclusiva para garantizar la participación de todos los sectores. Considero que debemos conformar el Consejo de Seguridad Parroquial conforme a la estructura que se detalla en la resolución y si es necesario realizar una reforma.

Sra. Amelia Quezada.- Lamentablemente las instituciones competentes no realizan su trabajo, como presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Seguridad he participado en mesas de trabajo pero los acuerdos no se cumplen; mi pregunta sería que ganamos con esta resolución; con esta resolución tendremos mayor participación de las autoridades. Y de mi parte considero que, si vamos aprobar esta resolución, la misma sea puesta en conocimiento de las personas que van a conformar el Consejo de Seguridad para su análisis.

MSc. Rosa Simbaña.- Como usted lo manifiesta no existe el compromiso de las autoridades, no voy a generalizar porque si existen elementos que han colaborado, pero nuestra parroquia es turística y por esa misma razón los niveles de inseguridad son altos; esta resolución tiene como objetivo que cada uno de los integrantes planifique, ejecute, controle y evalúe las políticas locales, relacionadas con la seguridad parroquial en el ámbito de las competencias que les corresponde; es necesario incluir a los sectores e instituciones públicas para garantizar la participación y comprometerles a trabajar por nuestra parroquia.

VOTACIÓN PARA APROBAR RESOLUCIÓN NRO. SE-17-06-2021-001; QUE CONTIENE EL REGLAMENTO QUE CREA Y REGULA EL CONSEJO PARROQUIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE EL QUINCHE.


Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Primer Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Segundo Vocal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Tercer Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidenta	✓	

Se deja constancia que la RESOLUCIÓN NRO. SE-17-06-2021-001; QUE CONTIENE EL REGLAMENTO QUE CREA Y REGULA EL CONSEJO PARROQUIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE EL QUINCHE, fue aprobada por mayoría absoluta del Pleno de la Junta Parroquial de El Quinche.

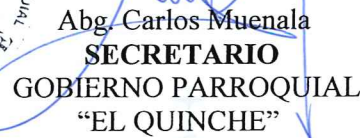
TERCERO. – CLAUSURA.

Siendo las **18h00**, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la MSc. Rosa Simbaña, Presienta del GAD Parroquial El Quinche.

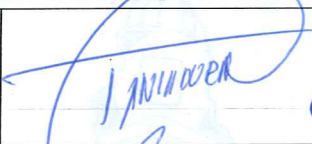


Para constancia firman la presente acta:



MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
"EL QUINCHE"

Abg. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
"EL QUINCHE"

			
Teol. Antonio Mancero Vicepresidente	Lic. Paola Durán Vocal Principal	Sra. Amelia Quezada Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Principal



Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023



CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA GADPEQ-001-2021

El Quinche, 16 de junio de 2021

Teol. Antonio Mancero
Sra. Amelia Quezada
Lcda. Paola Durán
Mgs. Juan Carlos Trujillo

VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 319** Me permito convocar a la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el **jueves 17 de junio** del año en curso, a partir de las **16H00 horas en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum;
2. Presentación y aprobación de la Resolución que Crea y Regula el Consejo de Seguridad Ciudadana de la Parroquia El Quinche;
3. Clausura.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;




MSc. Rosa Simbaña

C.C. 171365765-6

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**



Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023



REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2021

EL QUINCHE 17 DE JUNIO DE 2021

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	17h00	18h00	
Teol. Antonio Mancero	Vicepresidente	17h00	18h00	
Lic. Paola Durán	Vocal	17h00	18h00	
Sra. Amelia Quezada	Vocal	17h00	18h00	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal	17:00	18h00	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	17h00	18h00	
Lic. Karina Salcedo	Comunicadora	17.00	18h00	